

por el Sr. Presidente para que el servicio de la Alcaldia y sus  
Honrras no supiera debaro alguno, y tanto la Admision de  
la Venencia como el nombramiento de los porteros, a la edad de  
interinidad: la Corporacion enterada acordó nombrar y nombrar  
ba para algunos porteros a Francisco Tomas Soriano, Pedro  
Martin Garcia, Carlo Tomas Soriano, Antonio Gil Perez  
y Jose Rubarte Garcia.

Empleados.  
Serenos.

Bajo la misma forma por mi el Secretario se dió cuenta de  
la Venencia de los Serenos dirigida al Sr. Alcalde y admitida  
interinamente para que el Ayuntamiento deliberase lo que proceda: en  
terado, y para que el servicio del alumbrado este al comienco  
devenida nombrar tres Serenos con la dotacion que hay con  
signada en el presupuesto municipal y lo mismo, que se la  
dividirian proporcionalmente; cuyos nombramientos decayeron  
en Comel. Bañez Soriano, Jose Fern. Muna y Jose Pachu  
Ortuño.

Empleados

Tambien por mi el Secretario se dió cuenta de la Venencia in  
terpuesta a la Corporacion por el Oficial segundo de la Secretaria D.  
Enrique Martin Lopez, y terminada en lectura, el Ayuntamiento acordó  
admitirle dicha Venencia suspendiendo el nombramiento de Oficial  
de Secretaria hasta la senon inmediata.

Ue

Equivalente el Sr. Presidente dió conocimiento al Ayuntamiento  
vidente de la Venencia interpuesta por el Sr. Licenciado D. Juan  
Ortega del cargo de Secretario del Municipio: la Corporacion  
enterada acordó: quedara sobre la mesa por ser senon extraordina  
ria y no haberse el estado para este objeto, dandose cuenta de la  
misma en la senon inmediata.

Depositorio Garcia

Finalmente el Ayuntamiento teniendo presente que el Deposita  
rio de los fondos Municipales no tiene fianza prestada ni tampoco  
pertenecia a la Corporacion, para evitar toda responsabilidad, acuer  
da: pte la fianza de diez mil duros en fincas a satisfacion  
del Ayuntamiento, y por medio de escritura publica, y hasta tanto no lo  
verifique, quede suspenso de haber cobro ni pago alguno; y  
a fin de averiguar la existencia que haya en arcas y para  
firmar la correspondiente acta de Arqueo, se nombra en Comision  
a los Sr. del Ayuntamiento D. Jose Bañez Ortega, D. Francisco Soriano,  
D. Pascual Navarro, D. Jose Ortega Patao y D. Agustin Diaz.  
Con lo que se terminó esta acta que firmaron los Sr. concurrentes,  
de cuyo el Sr. certifico.

José Bañez Ortega  
y Agustin Diaz

Jose Bañez Ortega  
Pascual Navarro

